



ADAPTACIÓN DEL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE PARA LA GESTIÓN DE LOS FONDOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
ENTIDAD: CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

El Comité Antifraude para la Gestión de los Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, persiguiendo una mayor homogeneidad y claridad en la información publicada, acordó en sesión del día 30 de octubre de 2023 aprobar este Modelo para la Publicidad de las adaptaciones del PMA de las Entidades ejecutoras e instrumentales, cuya publicación sustituirá a las publicaciones realizadas anteriormente.

Por el presente documento se procede a la publicación de la información correspondiente a la adaptación del Plan de Medidas Antifraude para la gestión de los Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en lo que sigue, PMA) realizada con fecha 29/12/2022 con motivo de la constitución de la entidad ejecutora Consejería de Turismo, Cultura y Deporte como consecuencia del Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías

1º.- La persona titular de la Unidad Antifraude es Dª María Jesús Moreno Herrerías
Se adjunta como Anexo I el documento de constitución/modificación de la Unidad Antifraude.

2º.- Para la prospección y cruce de datos se han seleccionado las siguientes herramientas:

- Base de Datos de Subvenciones de la Junta de Andalucía.
- Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS)
- Plataforma de Contratación del Sector Público.
- Sistema de Gestión Integral de Recursos Organizativos de la Administración de la Junta de Andalucía (GIRO).
- Base de datos MINERVA

Responsable de la Unidad Antifraude
María Jesús Moreno Herrerías



FIRMADO POR	MARIA JESUS MORENO HERRERIAS	22/12/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmR5TNWYFGRMUENDCUWWUZT7RVK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	